



La miseria en Andalucía

La crisis agrícola, que es general en España, reviste caracteres de suma gravedad en las provincias andaluzas.

Inicióse la entrada del invierno y llega ahora á su período algido.

No hay pan por falta de trabajo, y los desventurados jornaleros que no lo reciben de limosna lo toman á viva fuerza, menós para satisfacer las propias necesidades que para matar el hambre de sus hijos.

Triste contraste es, en verdad, el que forma la actual animación de Sevilla con la angustia, los lamentos y las tributaciones de la tierra comarcana.

Bien harán las autoridades en proceder con cortadura y en no apelar á medidas de violencia.

Sabemos que una enfermedad crónica, cual la que se padece en los campos de Andalucía, no se cura con tópicos; sabemos que el mal tiene su origen en la constitución de aquella propiedad, y en la carencia absoluta de reservas y de bancos agrícolas; comprendemos que la gente acomodada ha perdido en estos años últimos la mayor parte de los medios con que antes acudía al socorro de los menesterosos, y que no hay labrador, en la provincia de Cádiz sobre todo, que pueda medianamente sostener su labranza; pero no se esta la ocasión de imitar al dómíne de la fábula, que en vez de salvar al muchacho caído en el río, le demostraba la conveniencia de haber aprendido á nadar en tiempo oportuno.

El Gobierno, cumpliendo su deber se apresta a facilitar auxilios.

El ministro de Fomento ha pedido y obtenido 1.500.000 pesetas, para etender á la crisis obrera en los meses que restan del actual ejercicio económico.

El de la Gobernación ha encargado á los gobernadores de Sevilla, Cádiz y Málaga, la formación de Juntas provinciales de socorros que arbitren recursos de la caridad privada, y ha autorizado á cada uno de ellos para encabezar con veinte mil pesetas las suscripciones respectivas.

Convenimos en que el sistema es de insuficiente virtualidad, como lo son todos los de rúbrica; más para acudir á una necesidad tan apremiante nadie dejará de reconocer que por el momento no hay otro.

Las obras públicas facilitarán trabajo y pan a los jornaleros. Pero conveniente será que á completar la benéfica acción del Estado cooperen con su piedad cuantos tengan algo de sobra y se enteresen como cristianos por todos los grandes é inmerecidos infortunios.

En mayor grado están obligados á ello los que ven de cerca como se forma para lo ve-

nidero un temeroso conflicto.

Entre las múltiples frases del problema social que hoy preocupa sin excepción á los pueblos de Europa y América, no hay ninguna más siniestra y mas amenazadora que la relativa á las cuestiones agrarias.

Salvemos por de contado á los que perecen de inanición; pero acuerdense las corporaciones y las gentes reflexivas de la hermosa tierra, visitada ahora por el hambre, de que tales desgracias vienen de larga fecha, y de que si no se ataca la raíz del mal, seguirán reproduciéndose con caracter periódico y por tiempo indefinido.

EL SARGENTO POLAVIEJA

Estraño es que en estos días en que tanto se habla del ilustre caudillo que tan honrosamente representa a España en el Archipiélago filipino, dice el «Diario de Zaragoza», no haya recordado la prensa madrileña la anécdota del sargento Polavieja en la gloriosa epopeya de la guerra de Africa.

En aquella época las kabilas rifeñas habían inferido un grave insulto á España. El noble conde de Lucena, encauzando por debida senda la explosion del sentimiento de la patria herida, dispuso aquella serie de jornadas gloriosas, tan admirablemente descritas por D. Pedro Antonio de Alarcón, en su «Diario de un testigo de la guerra de Africa».

En aquellos días en que todos los pueblos, aun en la más insignificante aldea, se hacia la recluta extraordinaria para las filas de los bravos que marchaban allende los mares á defender la bandera roja y amarilla, entonces ingresó como soldado voluntario el hoy general don Camilo Polavieja.

A los dos meses había contraído méritos para que le nombrasen cabo segundo. A los cuatro meses y por igual causa, era cabo primero, después de propuesta igualmente honrosa.

Marchó al lugar de más peligro con el batallón de su regimiento, y habiendo asistido á una carga á la bayoneta dada contra los marroquíes en el monte de las monas, penetró solo el sargento Polavieja entre las filas enemigas, siguiéndole el grupo de bravos á quienes mandaba.

Por un milagro salieron todos con vida. El general O'Donel, al tener noticia de tan señalado acto heroico, pidió que se le presentara el que lo había llevado á cabo.

—Sargento—dijo nuestro biografiado el héroe de Tetuán;—los temerarios se exponen á ser fusilados. Conozco el comportamiento de usted, y...

Mi general—contestó Polavieja—como soldado estoy siempre á las ordenes de mis jefes.

—Por su conducta merece usted ..

—Lo que haga V. E. siempre será justo.

—Merece usted ser sargento primero, y que el general en jefe estreche su mano. Hombres así son la gala del ejército; ¡es usted un valiente!

Y el héroe de entonces y el héroe de ahora se dieron la mano al tiempo que allá lejos sonaba el clarín guerrero y ondeaba en los baluartes la bandera roja y amarilla.

Asistió Polavieja á la batalla de Wad-Ras, donde vertió su sangre en el lugar del combate, obteniendo, por tal motivo, otro ascenso y otro título de gloria.

La recluta suspendida

Publica «El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una Real orden circular por la que se dispone que, habiendo manifestado por telégrafo el Capitán general de Cuba que no necesita sean enviados á aquella isla refuerzos ni individuos de la recluta voluntaria, quede desde luego en suspenso la que se venía haciendo para cubrir bajas en aquel ejército, y cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Queda desde luego en suspenso la admisión de voluntarios con destino al ejército de la isla de Cuba, que establecen las Reales ordenes de 23 de Julio de 1895 y 13 de Enero de 1896. (Col. Leg. núms. 384 y 10 del año de 1896.)

Art. 2.º Sólo serán admitidos con destino á la isla de Cuba, los voluntarios que presenten los reclutadores cuyas proposiciones fueron depositadas en este Ministerio, como consecuencia de la Real orden circular de 8 de Marzo último, y aprobadas por la de 10 del actual.

Art. 3.º A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, los reclutadores á que el mismo se refiere, podrán rescindir sus compromisos, si lo creyesen conveniente á sus intereses, en cuanto se refiere á los voluntarios con destino al ejército de Cuba, devolviéndoles, de los depósitos que hayan constituido, la parte que corresponde á los voluntarios que no presenten.

SINTOMAS GRAVES

Leemos en «La Correspondencia de España».

«Se acaba de publicar un folleto titulado «De Política», que contiene interesantes artículos acerca de la actual situación de España.

He aquí como se expresa acerca de este punto su autor en la carta-prólogo que dirige á uno de los banqueros mas conspicuos de la argirocracia madrileña:

«Todo es peor, y se impone algo nuevo, ó algo que dé tiempo á que vuelva la razón á

los que la han perdido; este *algo* ya sabe usted, este *algo* es para mí, en política, una dictadura: ¿se asusta usted? Pues si ama usted la libertad, ¿no es preferible un poder temporal que reaccione, á un poder permanente que ahogue á esa democracia tan traída y tan llevada por los sicarios de la demagogía?

Estamos en unos momentos verdaderamente críticos para la patria. Dada la descomposición de ambos partidos de la regencia, sólo dos soluciones se presentan ante el observador más negado. O el legítimos tradicional, encarnado en D. Carlos de Borbón, ó la república. Hechos lamentables recientes descartan por mucho tiempo esta solución, robusteciendo la otra. ¿Hay que arrojarse como el indio ante el carro del Djaggernat, ó hay una esperanza de salvar la democracia de Alcoles?

Yo no veo más que una dictadura, ejercida por un sable ó por un frac, en nombre de la nación ó de la regencia; un poder de fuerza, ejercido para restablecer la dignidad y el honor patrio, puestos en entredicho por unos y por otros, sin culpa de nadie y por culpa de todos, pero al fin y á la postre, un estado de descomposición que amenaza corromper lo que aún queda de honrado, de sano y de generoso en este pobre país.»

»Y ahora diga usted que no soy consecuente; que soy un apóstata y que me he convertido en un reaccionario. ¡Que le vamos á hacer! Pero ante la posibilidad de morir aplastado, opto—como decía Julio Simón—por morir bajo el tacón de un dictador mejor que sucumbir bajo la alpargata de las muchedumbres, pues el dictador, si llegara á traicionar, tiene un hombre en quien satisfacer la venganza, y las injurias de las muchedumbres quedan siempre impunes, escondidas en la irresponsabilidad del anónimo ó en la multiplicidad de los cómplices.....»

DESDE ORÁN

Los caides de las kábilas del Riff que limitan con el departamento de Uxda, han recibido orden del sultán, de que con el contingente que cada uno disponga, penetre dentro del departamento de Uxda á fin de auxiliar al Amel, quien después de la última derrota que sufrieron sus soldados, se halla encerrado dentro de los muros de la capital en situación apuradísima.

Por la relación que uno de los maghzen, caballería del ejército imperial, herido en el hospital francés de la Marina hace, se sabe que el descalabro que experimentaron se debe á la imprevisión del Amel, quien fué engañado por el mismo que le prometió sofocar la rebelión si le abría las puertas de la cárcel en la que se le guardaba.

El Iach Mliloud, hermano del caid de los Mehaías, después que con falsas promesas obtuvo su libertad, consiguió del Amel que éste saliera con los hombres que pudiera disponer en busca de la tribu rebelde de los Angads. El Iach se ofreció á acompañar al Amel con hombres de sus tribus.

Acordada la salida, el Amel delegó al jefe Abdallah para que se pusiera al frente de la expedición.

Insistió el Iach Milloud para que el Amel

mandara la expedición, lo que no pudo conseguir por ser día sagrado que debía consagrar al culto religioso.

Unos 300 hombres á las órdenes de Abdallah y otros tantos de Mehaías á las de Milloud salieron muy de mañana de Uxda. Antes del medio día las avanzadas se encontraron con los rebeldes que parapetados les aguardaban, no presentándose más que en escaso número.

Empezó el fuego y Abdallah observó que los Mehaías que le acompañaban no habían disparado sus fusiles. Desconfiando de la extraña conducta del Iach Milloud y sus hombres y viendo aumentar por momentos los enemigos, trató de retirarse á Uxda, á cuyo tiempo sus aliados pasaron al campo de los rebeldes declarándose enemigos de Abdallah.

Las tropas del sultán no podían ya sostener combate con fuerzas que contaban con más de 1,500 jinetes armados y otros tantos á pie, y á gran galope de los caballos se retiraron en dirección de Uxda, lo que no pudieron conseguir, por haberles cortado la retirada la tribu rebelde de los Mehaías.

Tan solo en la frontera argelina podía Abdallah y sus hombres encontrar su salvación y allí se dirigieron, creyéndose libres de sus enemigos dentro del territorio francés.

Los Mehaías y Angads pasaron también la frontera persiguiendo á los imperiales, quienes se dirigieron en busca de la ciudadela de Lalla Margnia. Faltábales dos kilómetros para llegar á este punto, cuando vieron delante de ellos un grupo de gente armada que les hacían señas que se acercaran. Creyó Abdallah que eran *gums* argelinos y se acercó hasta cincuenta metros, siendo recibidos con una descarga, de la que murió Abdallah y varios de sus hombres. Aquel grupo lo formaban rebeldes que les habían también cortado la retirada dentro del territorio francés.

Dos escuadrones de Sphais, caballería indígena francesa, cargaron sobre los rebeldes quienes al ver la tropa francesa, huyeron internándose dentro de su territorio.

La muerte de Abdallah ocurrió á unos diez kilómetros al interior de la frontera.

De la gente de Abdallah, tan solo catorce se refugiaron en la ciudadela de Lalla Margnia, los demás fueron muertos ó heridos.

Los heridos han sido transportados al hospital de dicha fortaleza.

Las tribus rebeldes cuentan con grandes contingentes de hombres bien armados y será tarea ruda para las tropas del sultán conseguir su sumisión.

Las tropas francesas han recibido orden de proteger la frontera argelina. Se habla de entablar serias reclamaciones cerca del sultán y exigir un nuevo señalamiento de límites, que ponga á cubierto el territorio argelino de hechos como el que acaba de ocurrir.

¿Cómo se explica que se dejara abandonada la frontera conocida como era la rebelión?

Noticias generales

Madrid 20.—Dicen de Atenas que no ha fracasado el ataque de los turcos contra la ciudad griega de Arta, á la orilla del río del mismo nombre, sobre la frontera, y á diez kilómetros del golfo.

Los turcos concentraron importantes fuerzas sobre esa ciudad, apoyando el ataque con 75 bocas de fuego.

Fueron rechazados, con pérdidas considerables.

Dicese que la artillería turca tiró sin reparo sobre el hospital en que estaba izada la bandera de la Cruz Roja.

Paris 20.—De Atenas dicen que las tropas

griegas rechazaron el ataque de Revenis, y persiguieron á los turcos del cuerpo de ejército que manda Edjembajá, hasta Damasi.

El coronel Macromijalis ha traspasado las líneas turcas por Koniskos.

El capitán Tagardis envuelto por los turcos, se saltó la tapa de los sesos antes que caer prisionero.

Madrid 20.—«El Dia» sigue explotando la vena de noticias sensacionales, aunque inverosímiles.

Hoy sale con el descubrimiento de una conspiración cuyo objeto, es el de apagar los entusiasmos que el pueblo español siente por el general Polavieja.

Los conspiradores preparan un golpe teatral, que reduzca á ínfimas proporciones las manifestaciones que en honor de Polavieja preparan Barcelona, Zaragoza y Madrid.

«El Dia» sabe lo que es el golpe que van á dar; ha oído decir que será la proclamación de la paz en Cuba antes de que desembarque el general Polavieja.

Y por si esto no bastara también hay una combinación del Gobierno con ciertos elementos de la que resultará que se van á producir desórdenes que deslucirán los recibimientos, ó bien darán pretexto á las autoridades para prohibir esas manifestaciones de la administración patriótica á Polavieja.

El periódico concluye por decir que pone en duda que haya tan mala intención en el mundo.

Madrid 20.—El gobernador del Banco de España ha tenido una conferencia con el ministro de Hacienda al objeto de ultimar los detalles del préstamo de 55 millones que hace el Banco, con destinos á las atenciones de Ultramar.

GACETILLA

Los mozos del presente Reemplazo que han de presentarse en Palma para el juicio de exenciones que ha de tener lugar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, son los siguientes:

José Galiana Moreno

José Gener Piris

Cristóbal Mercadal Veñys

Juan Serra Mir

Jaime Triay Anglada

Marcos Gornés Fiol

José Juaneda Pons

Miguel Taltavull Monjo.

El Sr. Coronel del Regimiento Infantería Reserva de Baleares n.º 2, ha remitido á la Alcaldía de esta ciudad las licencias absolutas de los individuos pertenecientes al primer reemplazo de 1885 para su entrega á los interesados que á continuación se expresan:

Tomás Franco Sastre

Nicolás Mir Gelabert

José Pons Pons

Juan Quintana Florit

Emilio Sanchez Frias

José Conesa Esparza.

En número extraordinario del Boletín Oficial Eclesiástico de esta Diócesis del lunes se publica una circular del Ilmo. señor Obispo disponiendo que todos los Reverendos Sres. Sacerdotes en el santo sacrificio de la Misa imploren de la divina misericordia el beneficio de la lluvia para nuestros campos que tan necesitados se sienten de ella. Igualmente dispone que el día festivo más inmediato al recibo de dicha circular se digan en todas las Iglesias del Obispado, terminada la Misa Mayor las Letanías de los Santos con las demás oraciones dispuestas para estos ca-

sos; y por último autoriza á los Rdos. señores Parracos, para que dispongan en sus respectivas parroquias solemnes rogativas encaminadas á conseguir del cielo tan señalado favor.

En la mañana de hoy D. Juan Servera y Salord como agente general en Menorca del Banco Vitalicio de Cataluña, Sociedad de seguros sobre la vida, ha satisfecho á D. Ramón Cavaller y Monjo, beneficiario de la póliza n.º 18.125, la cantidad de dos mil quinientas pesetas por fallecimiento de su esposa D.ª Isabel Comellas y Juan, que estaba asegurada con dicha compañía. Únicamente importaban las primas satisfechas la cantidad de ciento veintisiete pesetas, pues no hacía todavía un año que la señora Comellas contrató el seguro.

Ha presenciado el acto el Inspector de la Compañía, D. Lorenzo Aliart quien ha pasado espresamente á esta.

Dadas las bases de la buena administración y sólidas garantías que ofrece el Banco Vitalicio de Cataluña y rectitud en el cumplimiento de sus compromisos, no podemos menos que aconsejar la contratación de estos seguros por ser muy útiles á todas las clases sociales y estar basados en la economía.

La Diputación provincial acordó en su última sesión declarar personalmente responsables á los concejales de los ayuntamientos de esta provincia, de las cantidades que adeudan las corporaciones á que pertenecen por cuota del tercer trimestre del reparto provincial y de segunda enseñanza del año económico actual.

En Cartagena se ha celebrado una reunión, á la que han concurrido los representantes de todos los colegas de aquella ciudad, para protestar del inmenso impuesto del timbre que afecta á los periódicos.

De *El Bien Público* del martes:

«En el vapor correo «Comercio» llegaron el domingo los señores Magistrados D. Lorenzo Jacobo de Sanchez, D. Casildo Zabala y don Francisco Palau y el Abogado fiscal Sr. Renard, al objeto de asistir á los juicios orales y por jurados señalados para este cuatrimestre.»

«Terminadas sus tareas apostólicas en la Catedral de Ciudadela, esta tarde ha llegado á esta ciudad, saliendo en el vapor «Comercio» para Palma, el Rdo. P. Carceller.»

Durante la corte permanencia de la escuadra inglesa en Palma de Mallorca algunos de los oficiales de ella se trasladaron á Valldemosa con el propósito de admirar las bellezas naturales que aquellos parajes encierran.

Visitaron Valldemosa y Miramar, propiedad del archiduque de Austria Luis Salvador, y después se les ocurrió bajar á la casa denominada *S.ª Estaca*, situada á la orilla del mar.

Recorrian tranquilamente los alrededores de la referida casa cuando los embistieron los enormes perros daneses que como es sabido mantiene el archiduque Luis Salvador.

Sin medios para librarse de la acometida de aquellos animales, los oficiales se vieron precisados á sostener la lucha, en la que salieron perdiendo, pues uno de ellos recibió mordeduras graves en todo el cuerpo y le destrozaron las piernas.

Los otros oficiales lograron salvarse milagrosamente de los feroces perros, y ayudados

por los colonos de *S.ª Estaca* recogieron á su compañero y lo trasladaron á *Ca na Matgina*.

Avisado el médico titular de la villa de Deyá D. Baltasar Moyá, no se hizo esperar y acudió á prestar los auxilios de la ciencia al herido.

Cortamos del «Diario del Comercio» de Barcelona:

«En sesión celebrada por el Consejo de Administración del Banco de España ha sido aprobada la operación de crédito de 65 millones propuesta por el señor Navarro Reverter para el Tesoro de Ultramar.

La expresada cantidad devengará el 5 por 100 de interés estando garantida por los billetes hipotecarios de Cuba y avalada por el Tesoro de la Península.»

Del mismo periódico:

«El diario oficial publica un R. D. del ministerio de Ultramar creando en Filipinas una moneda especial denominada «Un peso», de dimensiones y ley idénticas á la moneda de cinco pesetas que circula en España.»

Hemos recibido un número del periódico «La Campaña de Cuba y Actualidades», y el primer cuaderno de la obra titulada «Misterios de Cuba y las Amazonas de Maceo», debido este último á la bien cortada pluma del distinguido periodista y laureado autor dramático D. Rafael Torrome.

Hemos tenido el gusto de saborear la lectura del citado primer cuaderno, y en todo él hemos visto la fecunda inventiva del autor hermanados con las causas y secretos móviles que se han desarrollado durante la actual guerra de Cuba.

Recomendamos pues la citada obra á todas aquellas personas que siguen con interés los sucesos que tienen lugar en nuestra perla antillana, seguros que no les pesará su adquisición, tanto más cuanto el precio de cada cuaderno de 32 páginas juntamente con el periódico costará semanalmente 30 céntimos de peseta, y si se quiere el cuaderno solo, 25 céntimos.

Se admiten suscripciones á la citada obra en esta imprenta.

Sección religiosa

Sáb. S. Fidel capuchino y S. Gregorio obispo.
Dom. S. Marcos evangelista.

En la Iglesia del Rosario tendrá lugar la función de Primera Comunión para los niños de ambos sexos pertenecientes á la Parroquia de la Catedral.

En la Catedral después de Nona se hará la procesión de las Letanías.

En la parroquia de S. Francisco á las 7 y media tendrá lugar la Misa de Comunión para los niños de ambos sexos que hayan de hacerla por primera vez. A las diez fiesta en honor de San Benito, con sermón que dirá el Lic. D. Pedro Anglada, Pbro. Por la tarde rezo del Rosario y función para los niños de primera comunión.

Lun. S. Marcelino y S. Cleto papas y mártires.
Mar. S. Anastasio papa y Sto. Toribio arzobispo.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 22, 10^a noche.

El Consejo de Ministros ha acordado que el 20 de Mayo se abran las Cortes.

Asegúrase que será indultado el cabecilla Rius Rivera.

Se ha confirmado que Máximo Gomez intransigente rechaza la paz.

El general Weyler ha declarado la completa pacificación en Las Villas y parte del Camagüey, y que tiene la confianza de apresar á los principales cabecillas.

Las baterías turcas de Prevenza han hechado á pique un vapor griego.

Sección Oficial

Don Francisco J. de Despujol, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que señalado el día 30 del corriente para el juicio de exenciones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, de los mozos de este distrito correspondientes al reemplazo del presente año, comprendidos en el art.º 188 de la ley, he dispuesto que el día 27 del corriente á las 8 de la mañana se presenten los mozos referidos, así como los reclamantes contra los fallos del Ayuntamiento, en la Casa Consistorial, al objeto de emprender el viaje para la Capital con el Comisionado nombrado por el Municipio.

Ciudadela 22 de Abril de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol*.

Don Francisco J. de Despujol, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que el mozo Juan Cardona Alzina ha reclamado por escrito ante mi autoridad del favo dictado por el Ayuntamiento declarando soldado condicional al mozo Antonio Marqués Pons y en cumplimiento del art.º 101 de la ley se hace saber por medio de edictos á todos los mozos del presente reemplazo haber sido interpuesta dicha reclamación á los efectos que sean procedentes.

Ciudadela 23 de Abril de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol*.

EDICTO

D. Jesús M.ª Sobrido, Agente Ejecutivo de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: que los días 1.º, 2 y 3 del próximo mes de Mayo, estará abierta la cobranza de de las Contribuciones Rústica Urbana é Industrial con el recargo del 6 p^o sobre sus cuotas, decretado por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia.

Existiendo algunos contribuyentes sin satisfacer algunos recibos de Rústica y Urbana de trimestres anteriores, se les advierte, que si durante dichos días no los satisfacen se procederá al embargo y venta de los bienes, muebles y semovientes, frutos y rentas de los deudores como determina el Real Decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Horas de cobranza de 9 á 1. Plaza Nueva número 15.

Ciudadela 22 Abril de 1897.

Jesús M.ª Sobrido

Imp. de S. Fabregues. — Ciudadela.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Menorca un mes 1 Peseta
 En el resto de España, trimestre 3 »
 Extranjero y Ultramar, lo que corresponda
 por aumento de franqueo.

PAGO ADELANTADO

Desde esta fecha no se publicará ningún anuncio cuyo importe no venga anticipado abonándose además diez céntimos de peseta por cada día de publicación, conforme exige la Ley de 14 de Octubre de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CIUDADELA: En esta imprenta.
 EN MAHON: En la de D. Bernardo Fábregues.
 En los demás puntos dirigirse en esta redacción é imprenta.

LOS ANUNCIOS á precios convencionales.

ANUNCIOS

NOBRIZA Hay una joven de 18 años con leche de once meses, viuda, que desea encontrar una criatura para amamantar, ya sea en casa de sus padres como en su propia.
 Vive en la calle de las Parras n.º 11.

Para Argel directamente

El sábado próximo, día 24 del actual, saldrá de este puerto el pailebot GALATEA, su patrón Don Bartolomé Amengual, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Lo despacha D. Francisco Amengual.
 Se necesita un piloto que se haga cargo de la derrota de dicho buque.

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo martes, 27 del actual, el pailebot NUEVA ESTRELLA, su patrón D. José Bagur admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Lo despacha D. Francisco Amengual.

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE Saldrá de este puerto el miércoles 28 del actual el pailebot FLOR DEL MAR su patrón D. Simon Benejam, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.
 Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.

DINERO Se desea colocar en primera hipoteca sobre fincas rústicas ó con garantía de valores del Estado, hasta la cantidad de CINCUENTA MIL DUROS, en partidas que no bajen de DIEZ MIL PESETAS.
 Informarán el «Banco de Ciudadela» y el Notario de la misma ciudad Dr. D. Antonio Anglada.

GRAN FÁBRICA DE CURTIDOS DE LOS SRES. MIGUEL RAFEGAS Y COMPAÑÍA IGUALADA

<i>Suela marroquina superior</i>	<i>chino cilindrada</i>	á	11 rs. y 25 cénts.	el Kilo.
<i>Idem id. con daño de 1.ª</i>	<i>id. id.</i>	á	10 „ 25 „	<i>id.</i>
<i>Idem id. palmilla superior</i>	<i>id. id.</i>	á	10 „ 25 „	<i>id.</i>
<i>Idem id. id. con daño de 1.ª</i>	<i>id. id.</i>	á	9 „ 25 „	<i>id.</i>

Único representante en Menorca

D. Juan Marqués, Plaza de San Pedro núm. 20.-- Ciudadela.

Imprenta, Librería y Estampería de S. Fábregues, calle de Mahón, 23

Coronas	Cintas	Lamparillas	Gemelos
Ramos	Galones	Mariposas	Botones
Devocionarios	Guantes	Piquetas	Alfileres
Rosarios	Flores	Estatuitas	Pendientes
Cinturones	Cadenas	Jesucristos	Peinetas
Colgantes	Collares	Santos	Romanas
Escudos	Medallones	Capillas	y adornos.